GOBERNACIÓN DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 105

Ciudad del Este – República del Paraguay

CONTRATO N° 50/2012.-

Entre la gobernación del Alto Paraná, domiciliada en la Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, República del Paraguay, representado para este acto por Ing. Nelson Dario Aguinagalde, con Cédula de Identidad N° 1.190.973, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUCTORA SAN ANTONIO**, domiciliado en la ruta N° 7, Km. 10.5, de ciudad del este, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Liduvino Espínola Vera, con Cédula de Identidad N° 841.060, en calidad de propietario, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE SANTA RITA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE SANTA RITA.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Condiciones especiales del Contrato;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(d) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(e) Las Condiciones Generales del Contrato; y
(f) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(g) el desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC**)
(h) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

Materiales de Construcción y Constructora
SAN ANTONIO
Km. 10, 5 Ruta Internacional
Tel.: (061) 580 167/8

GOBERNACION DEL ALTO PARANA
Gobernador

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con recursos del tesoro de **EL CONTRATISTA**, previstos en el Rubro 520 de su presupuesto general de gastos del ejercicio 2012.----------

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 242583.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N°. 08/2012, convocado por la Gobernación del Alto Paraná, según resolución N°. 631/2012. La adjudicación fue realizada por Resolución N°. 1000/GAP, de fecha 21, de setiembre del 2012.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será de doscientos (200) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la fecha de suscripción del mismo.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El precio unitario y el importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación.----------

LOTE 3

OBRA: Construcción de Pavimento tipo Empedrado.
UBICACION: Barrio Los Trigales
DISTRITO: Santa Rita
SUPERFICIE A CONSTRUIR: 2.720 m2

(EN GUARANÍES – IVA INCLUIDO)

ITEM	RUBRO	UNID. DE MEDIDA	CANT.	P.UNITARIO (IVA INCLUIDO)	P.TOTAL (IVA INCLUIDO)
		CODIGO DE CATALOGO: 72131701-002			
1	Replanteo de obra	m2	2.720	2.429	6.607.282
2	Cartel de obra	gl	1	1.043.281	1.043.281
3	Preparacion de terreno p/ empedrado	m2	2.720	3.044	8.280.764
4	Cordon prefabricado de H°	ml	554	22.072	12.227.916

Materiales de Construcción y Constructora
SAN ANTONIO
Km. 10, 5 Ruta Internacional
Tel. (0631) 587 157/8

GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ
Gobernador

ITEM	RUBRO	UNID. DE MEDIDA	CANT.	P.UNITARIO (IVA INCLUIDO)	P.TOTAL (IVA INCLUIDO)
	CODIGO DE CATALOGO: 72131701-002				
5	Pavimento tipo empedrado	m2	2.720	31.486	85.643.158
6	Compactacion de empedrado	m2	2.720	2.080	5.657.034
7	Enripiado de empedrado con triturada sexta	m2	2.720	2.018	5.488.128
8	Limpieza final de obra	gl	1	739.382	739.382
	TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)				**125.686.945**

SON GUARANÍES CIENTO VEINTICINCO MILLONES SEICIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO (IVA INCLUIDO)

LOTE 6

OBRA: Construcción de Pavimento tipo Empedrado
UBICACION: Barrio Jardín América y La Isla
DISTRITO: Santa Rita
SUPERFICIE A CONSTRUIR : 1.720 m2

(EN GUARANÍES – IVA INCLUIDO)

ITEM	RUBRO	UNID. DE MEDIDA	CANT.	P.UNITARIO (IVA INCLUIDO)	P.TOTAL (IVA INCLUIDO)
	CODIGO DE CATALOGO: 72131701-002				
1	Replanteo de obra	m2	1.720	2.574	4.435.968
2	Cartel de obra	Gl	1	1.043.281	1.043.281
3	Preparacion de terreno p/ empedrado	m2	1.720	3.044	5.236.365
4	Cordon prefabricado de H°	ml	462	22.072	10.197.287
5	Pavimento tipo empedrado	m2	1.720	30.750	52.889.394
6	Compactacion de empedrado	m2	1.720	2.080	3.577.242
7	Enripiado de empedrado con triturada sexta	m2	1.720	2.018	3.470.434
8	Limpieza final de obra	Gl	1	739.382	739.382
	TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)				**81.589.353**

SON GUARANÍES OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES (IVA INCLUIDO)

TOTAL GENERAL ADJUDICADO: 207.276.298.-Guaranies: Doscientos siete millones doscientos setenta y seis mil doscientos noventa y ocho.----------

Materiales de Construcción y Construc
SAN ANTONI
Km. 10, 5 Ruta Internaciona
Tel. (061) 500 1872

GOBERNACION DEPARTAMENTO ALTO PARANA
Gobernador

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

La obra de Construcción de Pavimento Tipo Empedrado, en el Distrito de Santa Rita, son los detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. FORMA, PORCENTAJE Y PLAZO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El porcentaje de la garantía de cumplimiento de contrato será del 5 % por ciento sobre el monto total contratado.----------

El periodo de validez de la garantía será por un plazo que exceda en 30 días la vigencia del contrato.----------

Las demás pólizas deberán ser presentadas de acuerdo a lo establecido en la CGC 6.3.1 del pliego de bases y condiciones.----------

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

La obra de Construcción de Pavimento Tipo empedrado en el Distrito de Santa Rita.-----

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato. ----------

Materiales de Construcción y Constructor
SAN ANTONIO
Km. 10, 5 Ruta Internacional

GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ
Gobernador

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051.----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay, a los 16, días del mes de octubre del año 2012.----------

Firmado por la Gobernación del Alto Paraná **ING. NELSON D. AGUINAGALDE G.**
CIN°. 1.190.973.-
GOBERNADOR

Firmado por CONSTRUCTORA SAN ANTONIO **LIDUVINO ESPINOLA VERA**
CIN°. 841.060
CONTRATISTA

Materiales de Construcción y Constructo
SAN ANTONI
Km. 10, 5 Ruta Internacional